

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y
CARCELARIOS - USPEC**

INFORME SEGUIMIENTO

Segundo trimestre 2026 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MIPG

BOGOTÁ D.C., JULIO 2026



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	INVENTARIO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG4	
3.	AVANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG	5
4.	RECOMENDACIONES.....	16

1. INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo del desempeño institucional y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. De acuerdo con la normativa colombiana vigente y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) se encuentra comprometida con la implementación efectiva de este modelo. El seguimiento riguroso al plan de implementación del MIPG no es solo un requisito legal, sino una estrategia clave para asegurar que la gestión de la USPEC se alinee con los principios de eficiencia, transparencia y servicio público, optimizando los recursos y garantizando el cumplimiento de su misión institucional.

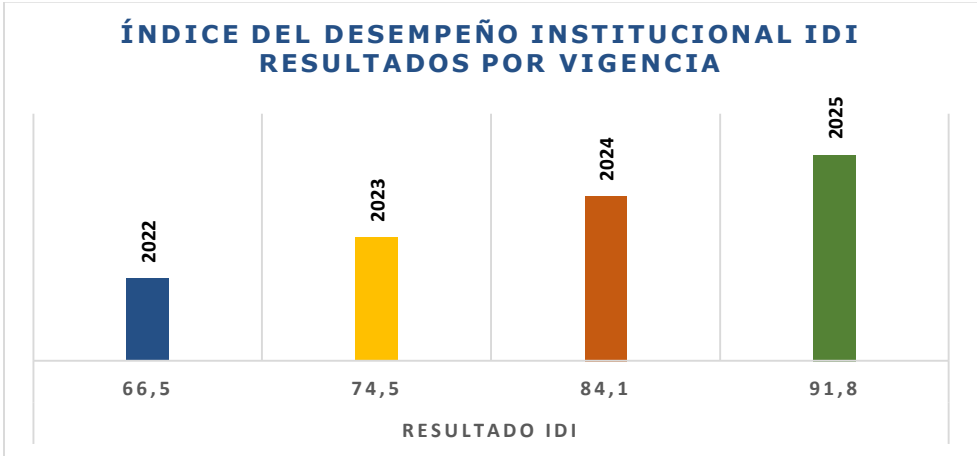
Este documento tiene como objetivo presentar los aspectos relevantes del seguimiento que se realiza a dicho plan, destacando la importancia de cada una de sus dimensiones y sus políticas asociadas para el fortalecimiento de la Entidad.

Es así que la USPEC, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 y la normatividad que reglamenta el tema, frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, tiene implementadas 16 de las 19 Políticas de Gestión, las 3 que se excluyen por la misionalidad y naturaleza de la entidad son: Racionalización de Trámites (La entidad no tiene trámites ni OPA's de cara a la ciudadanía), Mejora normativa: La entidad no genera normatividad direccionada a la ciudadanía en general o dirigida a otras entidades. Gestión de la Información Estadística (La entidad no tiene servicios dirigidos a la ciudadanía, su único cliente es el INPEC, razón por la cual no cuenta con procesos ni operaciones estadísticas).

Para medir el estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, desde el DAFP se realiza dicha medición cada año, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, evaluando la gestión realizada de las políticas del modelo en la vigencia anterior.

A continuación se relaciona el Índice de Desempeño Institucional IDI de la USPEC obtenido desde la vigencia 2022 a la 2025:

Figura 1
Índice de Desempeño Institucional 2022, 2023, 2024 y 2025



De igual forma el resultado de la evaluación de la implementación en la USPEC para la vigencia 2025, sobre los Índices de las dimensiones de gestión y desempeño comparado con el promedio de referencia se logró el siguiente resultado:

Figura 2
Resultado Índices de las dimensiones de gestión y desempeño 2025

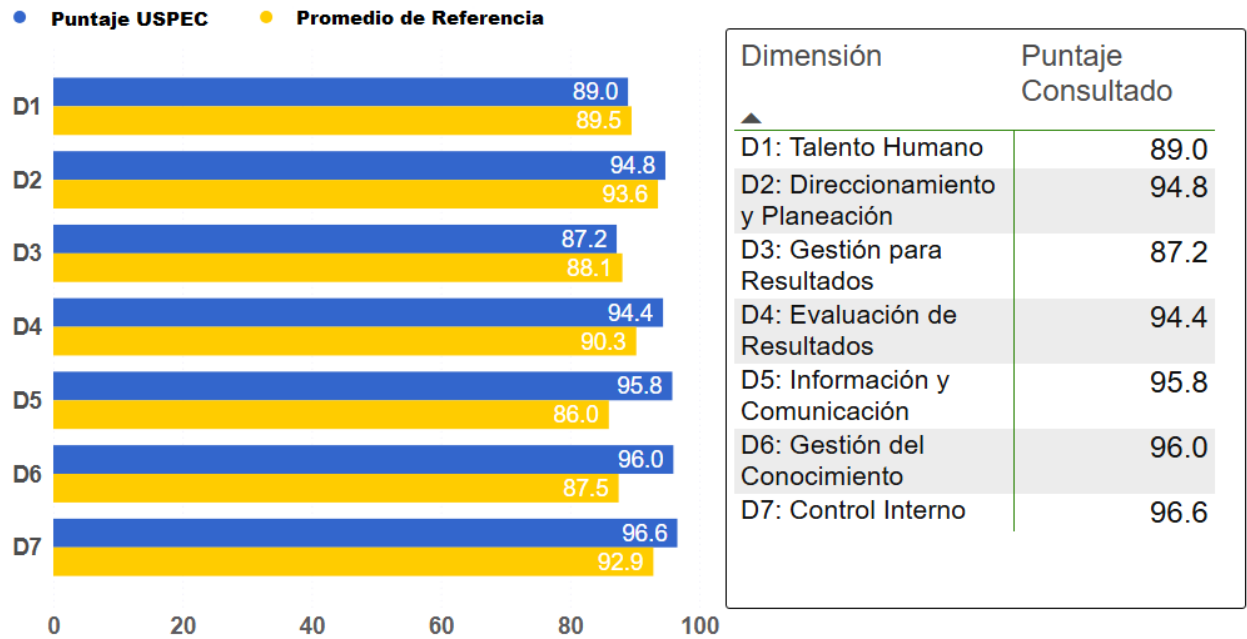
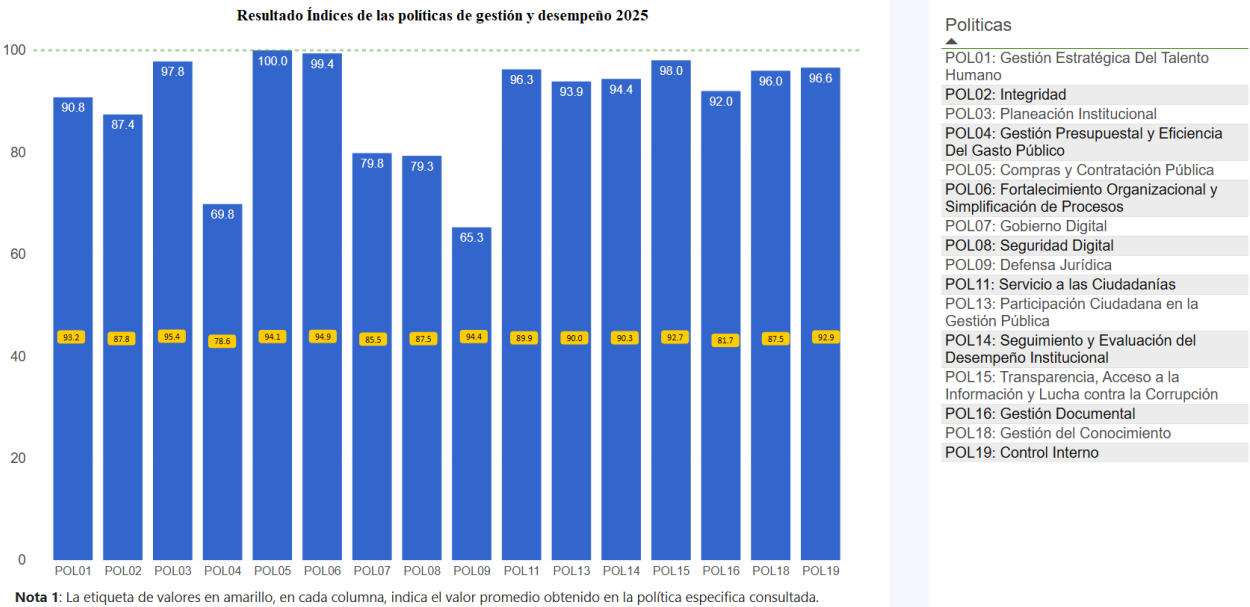


Figura 3
Resultado Índices de las políticas de gestión y desempeño 2025



El Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un instrumento de control que consolida los planes de acción de cada una de las políticas de MIPG que implementa la USPEC, con relación a los diagnósticos, autodiagnósticos y recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en las evaluaciones realizadas a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG de la vigencia inmediatamente anterior.

El Plan de Implementación del MIPG, contiene las acciones que se van a llevar a cabo en la vigencia, con el fin de mejorar las debilidades encontradas frente a la implementación de las Políticas de Gestión: Dicho Plan fue aprobado en enero de 2026 en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

A continuación, se detalla el Plan de Implementación del MIPG para la vigencia 2026 y se presenta el informe de avance de dicho instrumento de control.

2. INVENTARIO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

Actualmente, el Plan de Implementación del MIPG comprende un total de 225 actividades distribuidas en las diferentes Políticas de Gestión del MIPG, de acuerdo con lo presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de enero de 2026, así:

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN IMPLEMENTACIÓN MIPG SEGUNDO TRIMESTRE 2026
---	--

Tabla 1

Inventario de actividades plan de implementación MIPG

Política	No. De Actividades
Compras y Contratación	2
Control interno	3
Defensa Jurídica	14
Fortalecimiento Institucional	6
Gestión del Conocimiento y la Innovación	8
Gestión Documental	3
Gestión Presupuestal	4
Gobierno Digital	57
Integridad	24
Participación Ciudadana	20
Planeación Institucional	1
Seguimiento y Evaluación	10
Seguridad Digital	22
Servicio al Ciudadano	8
Talento Humano	37
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	6
Total general	225

3. AVANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

El seguimiento al Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el segundo trimestre de 2026 se concentró en 118 actividades programadas, en 92 actividades se realizó gestión, 26 actividades no presentaron avance y 2 actividades realizaron gestión a pesar de no tener meta programada, de un total de 225 actividades planificadas para la vigencia.

Tabla 2

Actividades programas y ejecutadas

Ítem	No. Actividades programadas	No. De Actividades gestionadas	No. Actividades sin avance
Programadas	118	92	26
Actividades No programadas pero ejecutadas	0	2	

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN IMPLEMENTACIÓN MIPG SEGUNDO TRIMESTRE 2026
---	--

Ítem	No. Actividades programadas	No. De Actividades gestionadas	No. Actividades sin avance
TOTAL	118	94	26

Es de anotar que con corte al segundo trimestre hay 43 actividades que presentan rezago en su ejecución de acuerdo al acumulado programado, las cuales se relacionan en la *Tabla 4 Actividades con cumplimiento por debajo de lo programado*.

De acuerdo a lo indicado, se programó para el segundo trimestre un avance promedio de 23,3%, del cual se avanzó en un 18,0%, debido a la falta de gestión de algunas actividades, igualmente hay unas actividades que no cumplieron con el porcentaje de ejecución establecido. Esto representa un rezago del 5,4% en comparación con la meta establecida. Es importante que los líderes de las políticas aborden esta discrepancia para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan y mantener la trayectoria de implementación.

El Plan de Implementación del MIPG presenta el siguiente porcentaje de cumplimiento con corte al segundo trimestre de 2026:

Tabla 3

Porcentaje de cumplimiento promedio primer y segundo trimestre 2026

% cumplimiento promedio I trimestre 2026	89,65%
% cumplimiento promedio II trimestre 2026	75,45%

A continuación se observan las políticas y las acciones que no realizaron gestión o presentaron avance por debajo de lo programado con corte al segundo trimestre:

Tabla 4

Actividades con cumplimiento por debajo de lo programado

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
Talento Humano	17. Proveer las vacantes definitivas de forma temporal mediante la figura de encargo, eficientemente (El tiempo promedio de cubrimiento de vacantes en forma temporal mediante encargo es de 2 meses o menos)	100%	0%	No se logró el cumplimiento de la actividad programada; por lo tanto, se deberá elaborar un plan de mejora y reprogramar la actividad para garantizar su ejecución en el siguiente trimestre.

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
Talento Humano	18. Proveer las vacantes definitivas temporalmente mediante nombramientos provisionales, eficientemente (El tiempo promedio de cubrimiento de vacantes en forma temporal mediante provisionalidad es de hasta 2 meses)	100%	0%	No se logró el cumplimiento de la actividad programada; por lo tanto, se deberá elaborar un plan de mejora y reprogramar la actividad para garantizar su ejecución en el siguiente trimestre.
Talento Humano	34. Contar con programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan	100%	50%	Se avanza en un 50% en el cumplimiento de la actividad la cual tenía una desviación de incumplimiento en el 1 trimestre.
Talento Humano	36. Contar con programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan	100%	50%	Se avanza en un 50% en el cumplimiento de la actividad la cual tenía una desviación de incumplimiento en el 1 trimestre.
Seguridad Digital	Actualizar la política de generación y restauración de copias de respaldo	100%	50%	Se da inicio a la actividad pero no se ejecuta con lo programado, se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido.
Seguridad Digital	Definir el procedimiento de copias de respaldo, aprobarlo a través del comité institucional de gestión y desempeño, publicarlo y socializarlo	100%	0%	No se realiza la actividad en el segundo trimestre, se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido.
Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica (on premise)	50%	30%	Se da inicio a la actividad pero no se ejecuta con lo programado, se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido.
Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica (nube)	50%	10%	Se da inicio a la actividad pero no se ejecuta con lo programado, se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido.
Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades del portal web y servicios expuestos en internet	50%	10%	Se da inicio a la actividad pero no se ejecuta con lo programado, se requiere hacer la gestión correspondiente para dar

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
				cumplimiento a lo establecido.
Seguridad Digital	Trabajar de manera conjunta con el Grupo Atención al Ciudadano o con quien corresponda la gestión de la implementación de esta ley	50%	0%	No se realiza la actividad en el segundo trimestre, se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido.
Seguridad Digital	Ejecutar los planes de remediación de los ejercicios de Ethical Hacking y procesos de evaluación de vulnerabilidades realizados.	50%	5%	Se da inicio a la actividad pero no se ejecuta con lo programado, se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido.
Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional	Actualizar e implementar el procedimiento Acciones correctivas, preventivas y de mejora	50%	0%	No se evidencia avance de la actividad en el II trimestre
Integridad	Establecer un mecanismo de retroalimentación que permita a los servidores públicos aportar a la implementación y gestión de la Política de Integridad (encuesta de necesidades)	100%	60%	No se presenta avance, dado a que no se realizó el análisis en las encuestas, actividad que estaba programada en el primer trimestre y no se efectuó.
Integridad	Actualizar y socializar Código de Integridad	100%	0%	No se tiene soporte de la ejecución de la actividad, no se registra avance de la actualización y socialización del código de integridad. Se aclara que es una actividad incumplida, ya que debía ser cumplida en el primer trimestre de 2026.
Integridad	Designar a los gestores de integridad mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%	60%	Actividad de aprobación del grupo de gestores fue desarrollada en el primer trimestre de 2026, sin embargo, se encuentra pendiente anexar el memorando, se había recomendado cargar el soporte y al corte del II trimestre no se ha dado cumplimiento a la gestión
Integridad	Realizar un diagnóstico para identificar dependencias con posible riesgo de conflicto de interés	100%	0%	No se tiene soporte de la ejecución de la actividad relacionada con el diagnóstico en las dependencias en materia de conflictos de interés, está actividad estaba

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
				programada para cumplimiento en el II trimestre de 2026, a la fecha no se ha ejecutado.
Integridad	En el marco del PIC - Formación para Directivos Públicos, emitir memorando de convocatoria al curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción	100%	60%	Actividad desarrollada en el primer trimestre, sin embargo no se anexaron los certificados. En el reporte del primer trimestre se recomendó anexar los soportes para dar cierre a la actividad, sin embargo al corte del presente reporte no se ha realizado, por lo anterior se registra sin avance.
Gestión del conocimiento y la Innovación	4. Actualizar el conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.	100%	30%	Al corte del II trimestre de 2026 se envió a los funcionarios la encuesta la cual tiene plazo para diligenciar al 16 de julio de 2026. Por lo anterior a la fecha no se tienen resultado de las mismas ni se ha documentado reunión con la OAPLA, por lo anterior sigue pendiente de cumplimiento la actividad de actualizar el conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.
Gestión del conocimiento y la Innovación	6. Llevar a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, dentro de su planeación anual, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad, evalúa los resultados y toma acciones de mejora.	100%	50%	La actividad de actualizar la resolución de mejores equipos de trabajo, estaba programada para cumplimiento en el II trimestre de 2026. Aunque a la fecha no se tiene cumplimiento al 100%, ya se tiene avance en la gestión en relación al borrador de la resolución y demás insumos necesarios para realizar el ajuste.
Gestión del conocimiento y la Innovación	7. Cuenta con espacios formales en la programación de la entidad, para compartir y retroalimentar su conocimiento, evalúa su efectividad y lleva a cabo acciones de mejora.	100%	70%	En el II trimestre de 2026 se anexa soporte de la invitación realizada para ser parte del grupo de formadores al interior de la entidad y de las capacitaciones realizadas

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
				de acuerdo a lo establecido en el PIC, Se han realizado capacitaciones dirigidas al grupo de formadores. Se continúa avanzado en la gestión del fortalecimiento de las habilidades de los formadores, con el fin de evaluar la efectividad de estos espacios para implementar acciones de mejora.
Gestión del conocimiento y la Innovación	8. Contar con alianzas para fomentar soluciones innovadoras, a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad.	100%	50%	A la fecha se realizan mesas de trabajo con OTEC, la cuales se realizan de manera periódica con el fin de fortalecer las alianzas de tecnologías, necesarias para el cumplimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
Transparencia y Acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción	Socialización de la ley de transparencia	50%	0%	No presento avance.
Transparencia y Acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción	Actualizar el Procedimiento Gestión y Atención de Derechos de Petición (PQRSD) incorporando el control disciplinario como etapa obligatoria para asegurar verificación jurídica, medidas correctivas y cumplimiento de los principios de legalidad, oportunidad y transparencia.	60%	20%	La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (OAPLA) evidenció que la actividad presenta avances en la actualización del procedimiento, de acuerdo con lo reportado por el proceso y los soportes adjuntos.
Participación Ciudadana	Realizar autodiagnóstico de Gestión de la Política de Participación Ciudadana de acuerdo a la herramienta (formato excel) dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	100%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el I Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Formular plan de mejoramiento y realizar monitoreo de las brechas identificadas en el autodiagnóstico de Gestión de la Política de Participación Ciudadana.	33%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
Participación Ciudadana	Implementar instrumentos de medición de la experiencia ciudadana, frente a las actividades e información brindada en los eventos juntémonos y en las sensibilizaciones en los establecimientos.	50%	25%	Se da cumplimiento parcial a la actividad programada para el II Trimestre, ya que está pendiente de cargue de los soportes "Informe Juntémonos para Tejer lo Público"
Participación Ciudadana	Facilitar espacios de diálogo con la ciudadanía, que permitan control social y veeduría ciudadana a la gestión institucional.	50%	0%	No se da cumplimiento a la Actividad programada debido a que los anexos no evidencian ni respaldan la realización de espacios de diálogo con la ciudadanía.
Participación Ciudadana	Implementar instrumentos de medición de la experiencia ciudadana, para identificar el nivel de satisfacción frente a los espacios de rendición de cuentas.: Implementar instrumentos de medición de la experiencia ciudadana, para identificar el nivel de satisfacción frente a los espacios de rendición de cuentas.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Formular e implementar acciones participativas para la rendición de cuentas, en el marco de la estrategia anual de participación ciudadana.: 1. Diseñar plan anual de participación con cronograma de actividades de rendición de cuentas. 2. Realizar al menos 2 talleres presenciales o virtuales con la ciudadanía (informes y memorias). 3. Publicar informe anual de resultados en la sección 'Participa' del portal institucional.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Formular e implementar acciones participativas para el control social, en el marco de la estrategia anual de participación ciudadana.: 1. Elaborar protocolo de control social institucional validado con veedurías ciudadanas. 2. Desarrollar mínimo 3 espacios de socialización de planes y programas con actores sociales.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
	3. Generar informe consolidado con compromisos de seguimiento ciudadano.			
Participación Ciudadana	Facilitar espacios de diálogo con la ciudadanía, que permitan control social y veeduría ciudadana a la gestión institucional.: 1. Convocar reuniones semestrales con veedurías y grupos de valor. 2. Sistematizar compromisos y observaciones en actas oficiales. 3. Divulgar informe de seguimiento en la página institucional y redes sociales.	50%	0%	No se anexa el soporte que dé cumplimiento a la Actividad programada para el II Trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Formular e implementar acciones de diálogo con las ciudadanías, como parte del proceso de rendición de cuentas en la fase de evaluación y seguimiento.: 1. Incorporar módulo de 'preguntas ciudadanas' en los ejercicios de rendición de cuentas. 2. Consolidar las respuestas institucionales en un informe de devolución a la ciudadanía. 3. Publicar resultados y compromisos en el portal web y 'menú participa'.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Implementar instrumentos de medición de la experiencia ciudadana, para identificar el nivel de satisfacción frente a los espacios de rendición de cuentas.: 1. Diseñar encuesta de satisfacción sobre los espacios de rendición de cuentas (mínimo 10 ítems). 2. Aplicar encuesta en línea y presencial en cada ejercicio de rendición. 3. Generar informe estadístico con nivel de satisfacción y recomendaciones de mejora.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Publicar y divulgar información de los ejercicios de rendición de cuentas en el menú participa y otros medios de difusión.: 1. Crear micrositio en 'menú participa' con actas, informes y grabaciones de audiencias públicas.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
	2. Actualizar el micrositio después de cada actividad (máx. 10 días hábiles). 3. Difundir la información en boletines internos, web y redes sociales.			
Participación Ciudadana	Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión, sobre la convocatoria y desarrollo de los ejercicios de control social a la gestión.: 1. Diseñar sección específica en el portal 'menú participa' sobre control social. 2. Publicar convocatorias y resultados de los ejercicios en formatos accesibles (PDF y HTML). 3. Promover la difusión con mínimo 3 canales (web, cartelera físicas y redes sociales).	50%	0%	No se anexa el soporte que dé cumplimiento a la Actividad programada para el II Trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Convocar y promover la participación de diferentes actores como: comunidades, ciudadanías y/o representantes de los grupos de valor, entre otros; en los espacios de diálogo presenciales y/o virtuales que se ejecuten.: 1. Elaborar base de datos de actores sociales, comunidades y grupos de valor. 2. Emitir convocatorias oficiales con al menos 15 días de antelación. 3. Garantizar mínimo 2 espacios presenciales y 2 virtuales por vigencia.	50%	0%	No se anexa el soporte que dé cumplimiento a la Actividad programada para el II Trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Realizar espacios de diálogo con grupos motor, veedurías, representantes de pueblos étnicos y espacios comunitarios, entre otros para la rendición de cuentas sobre cumplimiento del acuerdo de paz.: 1. Planificar agenda temática de los diálogos vinculada al acuerdo de paz. 2. Convocar a veedurías, grupos motor y representantes de pueblos étnicos. 3. Entregar memoria técnica con compromisos asumidos en cada espacio.	50%	0%	No se anexa el soporte que dé cumplimiento a la Actividad programada para el II Trimestre de 2026.

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
Participación Ciudadana	Divulgar ante las ciudadanías y grupos de valor, los planes de mejora y acciones adelantadas que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.: 1. Publicar semestralmente los avances en planes de mejora derivados de rendición de cuentas. 2. Elaborar boletín digital con infografías de fácil comprensión. 3. Validar los informes con el Comité de Gestión antes de su publicación.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Divulgar los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.: 1. Consolidar informe comparativo entre compromisos y acciones cumplidas. 2. Socializar resultados en audiencias públicas y micrositio web. 3. Garantizar disponibilidad en formatos accesibles (lectores de pantalla y PDF interactivo).	50%	0%	No se anexa el soporte que de cumplimiento a la Actividad programada para el II Trimestre de 2026, debido a que la actividad busca divulgar los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.
Participación Ciudadana	Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad.: 1. Sistematizar experiencias de participación en fichas de 'lecciones aprendidas'. 2. Presentar dichas fichas en Comité Institucional de Gestión. 3. Incorporar mejoras aprobadas en el Plan de Acción Institucional de la vigencia siguiente.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre, es necesario presentar avance en el III trimestre de 2026.
Compras y Contratación	Elaborar y remitir trimestralmente un memorando a las áreas responsables, recordando la obligación de	50%	30%	El proceso registra un cumplimiento parcial en las actividades



INFORME SEGUIMIENTO PLAN IMPLEMENTACIÓN MIPG SEGUNDO TRIMESTRE 2026

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
	solicitar el cierre de los contratos que hayan culminado sus obligaciones, conforme a los lineamientos del proceso CO-PR-010 Liquidación de contratos, convenios y órdenes de compra, y verificando previamente que los expedientes contractuales se encuentren completos en la plataforma electrónica, a fin de garantizar su adecuado cierre y evitar reprocesos.			programadas para el periodo.
Defensa Jurídica	Presentar informe al Ministerio Público respecto de la procedencia de la acción de repetición.	50%	0%	El proceso no reporta avance para este periodo evaluado.
Defensa Jurídica	Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera la capacitación para los apoderados de la USPEC, relacionada con la defensa judicial.	50%	0%	El proceso no reporta avance para este periodo evaluado.

4. RECOMENDACIONES

- a. Se insta a los líderes de las políticas de gestión que presentan rezagos en el cumplimiento del plan de implementación de sus respectivas políticas a tomar acciones para subsanar las debilidades identificadas y asegurar el avance conforme a lo establecido.
- b. Continuar con el reporte oportuno de las acciones formuladas en el Plan de Implementación del MIPG, ya que es una actividad clave para fortalecer la gestión de la USPEC en pro de mejorar el índice del Desempeño Institucional IDI del 2026.
- c. Se requiere que los procesos tengan en cuenta las fechas del reporte de la gestión de las políticas a cargo, conforme a lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, con el fin de revisar la información, aclarar dudas presentadas y de esta manera generar el informe del trimestre oportunamente.
- d. Se debe tener en cuenta las recomendaciones realizadas por el DAFP, de acuerdo a los resultados de la evaluación del FURAG de la vigencia 2025, con el fin de evaluar si se requiere incluir nuevas actividades o replantear las actuales

JUAN MANUEL ARÉVALO MONTENEGRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (E)

Elaboró: John Alexander Castillo López – Profesional Especializado

Revisó: Adolfo Andrés Casallas Hernández - Coordinador Grupo de Planes, Programas y Proyectos